INFORME DE COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de
FRUTADELI S.A.
Ciudad.

1. He revisado el Balance General de la Compañía FRUTADELI S.A. al 31 de Diciembre de 2005, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2. No hemos tenido actividad Económica y Financiera en este periodo, esperando el inicio de las operaciones de la Compañía para el año 2006.

3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía FRUTADELI S.A., por mí examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre de 2005, de conformidad a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

4. Así mismo informo que, los Procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía FRUTADELI S.A., son los adecuados.

Muy Atentamente,

C. P. A. Felix Lasso Z..
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL